



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
7 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

10 a 14 de septiembre de 2007, Nueva York

Tema 10 del programa provisional

UNFPA – Programa por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Nicaragua

Asistencia propuesta del UNFPA: 25 millones de dólares: 8 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 17 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2008-2012)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esferas básicas del programa

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	2,05	13,0	15,05
Población y desarrollo	4,20	1,5	5,70
Cuestiones de género	1,00	2,5	3,50
Coordinación y asistencia al programa	0,75	–	0,75
Total	8,00	17,0	25,00



I. Análisis de la situación

1. Nicaragua es el país más extenso de América Central. La población, que se calcula en 5,1 millones de habitantes, se distribuye de manera desigual entre las distintas regiones del país. Con un producto interno bruto per cápita de 850 dólares, el país es el segundo más pobre de América Latina, y existen grandes desigualdades entre las zonas rurales y las urbanas por lo que se refiere a la distribución de la riqueza. El 47% del consumo nacional corresponde al 20% más rico de la población, mientras que sólo el 6% corresponde al 20% más pobre.
2. En enero de 2007 se constituyó un nuevo Gobierno, cuyas prioridades son luchar contra la pobreza y el hambre, asegurar el acceso universal y gratuito a la educación y la atención de la salud, y promover la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones. Actualmente el Gobierno está revisando el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el plan nacional de desarrollo.
3. Se han producido cambios notables en la distribución de la población por grupos de edad debido a la reducción de la tasa de fecundidad. La relación de dependencia disminuyó de 0,95 en 1995 a 0,72 en 2005. No obstante, el país todavía no puede beneficiarse de la transición demográfica.
4. La emigración ha influido en el desarrollo del país y las remesas representan el 16% del producto interno bruto.
5. La tasa de fecundidad total se redujo de 4,9 niños por mujer en 1995 a 2,9 en 2005. No obstante, hay disparidades entre zonas geográficas (donde la tasa oscila entre 2,6 y 5,6 niños por mujer) y el nivel económico (5,2 niños por mujer en el 20% más pobre de la población y 2,1 en el 20% más rico). La tasa de fecundidad entre las adolescentes es de 119 nacimientos por 1.000 mujeres y el 20% de todos los nacimientos corresponde a madres adolescentes.
6. El porcentaje de uso de métodos anticonceptivos modernos es del 69%, pero esa cifra desciende al 60% en las zonas rurales. Esto indica la necesidad de aumentar el acceso a servicios de planificación familiar y de reducir la diferencia entre la fecundidad real y la deseada.
7. Hay que revisar la educación sexual en las escuelas. El acceso de los adolescentes a información y servicios de salud reproductiva se ve limitado por importantes barreras socioculturales.
8. En 2005, la tasa de mortalidad materna oficial estimada fue de 89,6 muertes por 100.000 nacidos vivos. No obstante, muchas muertes no se registran y se dan grandes diferencias entre regiones y entre grupos sociales y étnicos. La tasa de mortalidad materna entre las personas de ascendencia africana y entre la población indígena de la costa del Caribe es 2,1 veces más elevada que la tasa nacional. Sólo el 43% de los partos de primíparas son atendidos por personal sanitario especializado, en comparación con el 95% de los partos de primíparas en zonas urbanas. Una tercera parte de todas las muertes derivadas de la maternidad corresponde a adolescentes. Las emergencias obstétricas, la falta de atención prenatal de calidad y el acceso limitado a servicios sanitarios son las principales causas de morbilidad y mortalidad materna y perinatal.
9. La tasa anual de incidencia del VIH se ha triplicado en los últimos seis años y muestra una feminización de la epidemia. No obstante, muchos casos no se

registran. El acceso a pruebas diagnósticas voluntarias es limitado y la utilización de preservativos es escasa debido a factores culturales. El 48% de los casos declarados de infección por VIH se producen en personas de entre 10 y 29 años de edad.

10. La desigualdad entre los sexos persiste. Pese a los avances logrados, los derechos de la mujer no se han incorporado plenamente a la legislación nacional. La mayoría de mujeres trabaja en el sector no estructurado de la economía y sus ingresos están por debajo del costo de la cesta de productos básicos. Además, las mujeres tienen un acceso limitado a la protección social. Por término medio, sus ingresos son un 30% inferiores a los de los hombres. Sólo el 18% de los miembros del Parlamento son mujeres, lo que supone una disminución con respecto a legislaturas anteriores. Un problema social importante es la violencia contra la mujer: casi el 30% de las mujeres que viven en pareja comunicaron ser víctimas de abusos sexuales o físicos por parte de sus compañeros

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

11. La asistencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a Nicaragua empezó a mediados de los años setenta. El sexto programa del país (2002-2006) ascendió a 18 millones de dólares (5,5 millones con cargo a recursos ordinarios y 12,5 millones con cargo a otros recursos). El UNFPA y el Gobierno prorrogaron el programa hasta 2007 para armonizar los ciclos de programas de los organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ajustarlos a los ciclos de las elecciones nacionales.

12. En el marco de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, la oficina en el país ha prestado apoyo técnico y financiero al enfoque del sector de la salud y al Fondo para la igualdad entre los géneros y los derechos sexuales y reproductivos, lo cual contribuyó a movilizar recursos adicionales para el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

13. El UNFPA contribuyó en gran medida a formular varios marcos jurídicos, programáticos y sectoriales relacionados con la CIPD mediante la promoción, la búsqueda de consenso y el refuerzo de asociaciones con agentes políticos y sociales. Sigue habiendo dificultades para ejecutar el programa, asignar recursos suficientes y crear mecanismos participativos de seguimiento y evaluación.

14. El UNFPA prestó apoyo técnico y financiero para la realización del censo de 2005, entre otras cosas validando y difundiendo datos del censo y promoviendo su utilización por el Gobierno, los donantes y los medios de información.

15. Asimismo, prestó apoyo a las academias militar y de policía para que incorporaran en sus programas de estudio información sobre la salud y derechos reproductivos, las cuestiones de género, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA y la violencia doméstica. Además, el UNFPA presidió el grupo temático sobre VIH/SIDA que ayudó a coordinar la labor de la comisión nacional sobre VIH/SIDA y el sistema de las Naciones Unidas, y a promover los derechos de las personas que viven con el VIH/SIDA.

III. Programa propuesto

16. El programa propuesto se basa en las prioridades determinadas en la evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y tiene en cuenta las prioridades nacionales, los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la CIPD y el proyecto de plan estratégico del UNFPA, 2008-2011.

17. El programa, en el que se incorpora un planteamiento de género y de derechos humanos, consta de tres componentes: a) salud reproductiva, b) población y desarrollo, y c) cuestiones de género. Entre las estrategias se incluyen: a) la participación en los mecanismos de armonización y ajuste en los ámbitos de la salud, las cuestiones de género y la estadística; b) el diálogo político para incorporar las cuestiones relativas a la CIPD en la agenda pública; c) el desarrollo de la capacidad, haciendo hincapié en las regiones autónomas y municipios seleccionados; d) el refuerzo de las alianzas estratégicas y la movilización de apoyo social, político y financiero; e) la promoción y la comunicación; f) el desarrollo de intervenciones basadas en datos empíricos; g) la coordinación entre los organismos y entre los sectores; y h) intervenciones programáticas en los planos nacional y local.

Componente de salud reproductiva

18. Los resultados que se espera obtener en el componente de salud reproductiva, que se ajusta al MANUD, los objetivos de desarrollo del Milenio, son los siguientes: el Gobierno, junto con la sociedad civil, garantiza y promueve el derecho de las personas a servicios de salud sexual y reproductiva y a la educación sexual, haciendo hincapié en las cuestiones de género.

19. *Producto 1: Mejora de la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva a fin de promover la planificación familiar; reducir la mortalidad materna, y prevenir el cáncer de cuello del útero y las enfermedades de transmisión sexual, incluidos el VIH y el SIDA, dando prioridad a los adolescentes, los jóvenes, las mujeres y la participación de los hombres, y centrándose en las regiones autónomas y los municipios más excluidos. El UNFPA: a) apoyará la aplicación y el seguimiento de una estrategia nacional sobre salud sexual y reproductiva en el marco del modelo integrado de salud; b) apoyará la salud sexual y reproductiva y la perspectiva de género mediante el enfoque del sector de la salud; c) reforzará, desde el punto de vista financiero y logístico, el programa de abastecimiento de productos de salud reproductiva, incluida una programación del abastecimiento generalizado de preservativos; y d) potenciará la demanda de servicios de salud sexual y reproductiva y de prevención del VIH de calidad.*

20. *Producto 2: Fortalecimiento de la sociedad civil, las comunidades y los servicios sanitarios para mejorar la salud sexual y reproductiva y reducir la mortalidad y morbilidad maternas, haciendo hincapié, haciendo hincapié en las regiones autónomas y los municipios y grupos más excluidos. El UNFPA apoyará: a) la coordinación intersectorial con los agentes principales; b) el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias; c) la atención a los factores socioculturales que influyen en los partos; d) el fomento de la capacidad de los proveedores de servicios y los dirigentes comunitarios; e) la potenciación de casas maternas para mujeres embarazadas; f) la aplicación de protocolos de atención obstétrica de emergencia; y*

g) la mejora de determinadas dependencias sanitarias, incluso mediante el suministro de equipo y de artículos de salud sexual y reproductiva.

21. *Producto 3: Mejora de la capacidad nacional, regional y local para ejecutar políticas educativas sobre la salud y los derechos reproductivos.* El UNFPA apoyará al Ministerio de Educación, otras instituciones gubernamentales y la sociedad civil para: a) incorporar la educación sexual, los derechos reproductivos y la prevención de la violencia por razón del sexo en los programas educativos, académicos y extraacadémicos; y b) capacitar a orientadores y facilitadores escolares.

22. *Producto 4: Desarrollo por las personas, especialmente los adolescentes y jóvenes de los municipios seleccionados, de aptitudes básicas para la vida que les permitan ejercer sus derechos reproductivos.* El UNFPA apoyará: a) la ampliación de las oportunidades de esas personas, a fin de que puedan ser ciudadanos activos; b) el desarrollo de aptitudes básicas para la vida; y c) la labor intersectorial en el plano local.

Componente de población y desarrollo

23. Los resultados de este componente se ajustan al MANUD y contribuyen a formular, aplicar y evaluar políticas públicas, y a reforzar el sistema nacional de estadística. Dichos resultados son los siguientes: a) las políticas públicas, los planes de reducción de la pobreza y los programas sectoriales incorporan cuestiones relativas a la dinámica demográfica, el género y la salud reproductiva; y b) las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales elaboran, difunden y utilizan datos desglosados sobre la dinámica demográfica, la igualdad entre los géneros, la salud sexual y reproductiva, y la juventud.

24. *Producto 1: Mejora de la capacidad nacional y local del Gobierno y la sociedad civil para incorporar la dinámica demográfica (incluidas cuestiones como la migración y la urbanización), los derechos reproductivos y el género en la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, los planes de reducción de la pobreza y los marcos de gastos.* El UNFPA ayudará a: a) generar y distribuir datos constatados para el diálogo al más alto nivel político; b) aprovechar los beneficios de la transición demográfica; c) apoyar la creación de mecanismos para supervisar la inclusión de la dinámica demográfica, los derechos reproductivos y el género en las políticas públicas; d) capacitar a expertos nacionales y locales en temas de población y desarrollo; y e) desarrollar sistemas locales de información geográfica.

25. *Producto 2: Intensificación del compromiso y la capacidad de los adolescentes, los jóvenes y las instituciones seleccionadas para formular, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas que afecten a los adolescentes y los jóvenes, y de realizar actividades de vigilancia social.* El UNFPA: a) promoverá la realización de estudios; b) asistirá en la formulación, evaluación y ejecución de políticas concretas; c) apoyará actividades de promoción; y d) intensificará la participación de los jóvenes y adolescentes en el diálogo político y su capacidad de influir en las políticas públicas.

26. *Producto 3: Aumento de la capacidad del sistema nacional de estadística para producir, analizar y difundir información sociodemográfica, promover su uso y supervisar los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planos nacional y local.* El UNFPA: a) apoyará las actividades y los estudios

posteriores a la elaboración del censo y mejorará los registros estadísticos; y b) promoverá y apoyará la introducción de un enfoque sectorial para desarrollar y financiar el sistema nacional de estadística.

Componente de género

27. Los resultados que se prevé obtener de este componente son los siguientes: a) se incorpora la perspectiva de género, como cuestión intersectorial, en los planos nacional y municipal y en las regiones autónomas; y b) se abordan las prácticas socioculturales que permitan a las mujeres ejercer sus derechos humanos, en particular sus derechos reproductivos. El componente de género contribuye a lograr los resultados del MANUD relativos a la gobernanza, los objetivos de desarrollo del Milenio y los derechos sociales.

28. *Producto 1: Aumento de la capacidad de las instituciones públicas y la sociedad civil para promover, garantizar y supervisar marcos jurídicos, financieros y políticos sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de las mujeres y las adolescentes, especialmente sus derechos reproductivos.* El UNFPA apoyará: a) el fortalecimiento del Instituto Nicaragüense de la Mujer y otras instituciones seleccionadas encargadas de aplicar, supervisar y evaluar el programa y la política nacionales relativos al género; b) el desarrollo de un sistema nacional que supervise los indicadores de cuestiones de género y salud reproductiva; c) la promoción, la aplicación y el seguimiento de las convenciones internacionales pertinentes; d) la promoción de políticas que permitan compaginar la labor productiva y reproductiva de la mujer; y e) las nuevas modalidades de ayuda, como el fondo para la igualdad entre los géneros y los derechos sexuales y reproductivos, y enfoques sectoriales.

29. *Producto 2: Mejora de la capacidad de las mujeres en los municipios seleccionados para formular iniciativas de reducción de la pobreza y ampliar sus opciones productivas y reproductivas.* El UNFPA: a) apoyará la elaboración de planes y presupuestos que tengan en cuenta las cuestiones de género en las regiones autónomas y en los municipios seleccionados; b) apoyará la participación de la mujer en los procesos de planificación municipal; y c) promoverá servicios de microcrédito, capacitación y salud sexual y reproductiva en los municipios seleccionados, y los vinculará, utilizando un planteamiento integrado.

30. *Producto 3: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil para prevenir, combatir y vigilar la violencia por razón del género.* El UNFPA: a) apoyará el programa nacional para prevenir y combatir la violencia por razón del género; b) promoverá la participación de los hombres en programas encaminados a prevenir la violencia contra la mujer; y c) contribuirá a prevenir, combatir y vigilar la violencia por razón del género en los municipios seleccionados.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

31. La ejecución del programa seguirá un planteamiento de gestión basada en los resultados. El UNFPA y el Gobierno supervisarán la ejecución del programa de conformidad con el plan de seguimiento y evaluación del MANUD. El Ministerio de Relaciones Exteriores y el UNFPA establecerán, con sus asociados y con la Secretaría Técnica de la Presidencia, un comité de gestión del programa para supervisar las actividades de éste y proporcionar orientación estratégica. El

Gobierno y el UNFPA realizarán visitas para supervisar los proyectos y harán exámenes anuales del programa.

32. El UNFPA y el Gobierno utilizarán la modalidad de ejecución nacional para llevar a cabo el programa, utilizando el planteamiento armonizado para las transferencias en efectivo siempre que sea posible. Los asesores técnicos del UNFPA y consultores nacionales prestarán asistencia técnica.

33. La oficina del UNFPA en Nicaragua está integrada por un representante del UNFPA, un representante auxiliar, y personal del programa y de apoyo de contratación nacional. El UNFPA destinará fondos del programa para personal nacional y personal de apoyo, a fin de reforzar la capacidad de la oficina y satisfacer las exigencias de las nuevas modalidades de ayuda y de la reforma de las Naciones Unidas. El UNFPA ya ha empezado a movilizar más recursos complementarios para el programa.

Marco de resultados y recursos para Nicaragua

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridades nacionales: derecho a la salud, la alfabetización, la educación y el agua				
Resultados del MANUD: logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y garantía de los derechos sociales				
Salud reproductiva	<p>Resultado 1: El Gobierno, junto con la sociedad civil, garantiza y promueve el derecho de las personas a servicios de salud sexual y reproductiva, haciendo hincapié en las cuestiones de género</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los embarazos en las adolescentes • Reducción del número de nuevas infecciones por VIH entre los adolescentes y los jóvenes • Aumento del porcentaje de dependencias sanitarias que realizan intervenciones prioritarias de la estrategia nacional sobre la salud sexual y reproductiva • Incremento del uso de dependencias sanitarias que prestan atención obstétrica de emergencia básica y completa • Aumento del presupuesto nacional para productos de salud reproductiva 	<p>Producto 1: Mejora de la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva a fin de promover la planificación familiar, reducir la mortalidad materna, y prevenir el cáncer de cuello de útero y las enfermedades de transmisión sexual, incluidos el VIH y el SIDA, dando prioridad a los adolescentes, los jóvenes, las mujeres y la participación de los hombres, y centrándose en las regiones autónomas y los municipios más excluidos</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del índice de satisfacción de los usuarios, incluso en lo que respecta a los servicios relativos al VIH y la juventud • Aplicación de protocolos sobre la calidad de la atención • Aumento de la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva • Incremento de los recursos destinados a salud sexual y reproductiva a través del enfoque sectorial <p>Producto 2: Fortalecimiento de la sociedad civil, las comunidades y los servicios sanitarios para mejorar la salud sexual y reproductiva, y reducir la mortalidad y morbilidad maternas, haciendo hincapié en las regiones autónomas y los municipios y los grupos más vulnerables</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de comisiones locales encargadas de la mortalidad materna en funcionamiento • Número de casas maternas equipadas • Aumento del número de servicios de atención obstétrica de emergencia básica y amplia por cada 500.000 habitantes <p>Producto 3: Mejora de la capacidad nacional, regional y local de ejecutar políticas educativas sobre la salud y los derechos reproductivos</p>	<p>Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; municipios; academias militar y de policía, Instituto Nacional de Información de Desarrollo; Centro para la promoción de la salud; Departamento Técnico de la Presidencia; Instituto de la Juventud</p> <p>Instituciones de Bretton Woods; organizaciones de las Naciones Unidas</p> <p>Donantes; medios de información; ONG seleccionadas</p>	<p>15,05 millones de dólares (2,05 millones con cargo a los recursos ordinarios y 13 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de instituciones educativas que incluyen en sus programas de estudio la educación en materia de población, salud reproductiva y educación sexual • Porcentaje de educadores con aptitudes en los ámbitos de la población, la educación sexual y la salud reproductiva • Porcentaje de escuelas con servicios de orientación <p>Producto 4: Desarrollo por las personas, especialmente los adolescentes y jóvenes de los municipios seleccionados, de aptitudes básicas para la vida que les permitan ejercer sus derechos reproductivos</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de municipios y organizaciones locales que destinan recursos a programas comunales y comunitarios sobre salud sexual y reproductiva • Porcentaje de adolescentes y jóvenes que asumen funciones de liderazgo 		
<p>Prioridades nacionales: a) revitalización económica; lucha contra la malnutrición, el hambre y la pobreza; b) energía, medio ambiente, y abastecimiento de agua y saneamiento; y c) el sistema nacional de estadística</p> <p>Resultados del MANUD: formular, aplicar y evaluar políticas públicas, y reforzar el sistema nacional de estadística</p>				
Población y desarrollo	<p>Resultado 1:</p> <p>Las políticas públicas, los planes de reducción de la pobreza y los programas sectoriales incorporan cuestiones relativas a la dinámica demográfica, el género y la salud reproductiva</p>	<p>Producto 1: Mejora de la capacidad nacional y local del Gobierno y la sociedad civil para incorporar la dinámica demográfica (incluidas cuestiones como la migración y la urbanización), los derechos reproductivos y el género en la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, los planes de reducción de la pobreza y los marcos de gastos</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de profesionales de organismos públicos y de la sociedad civil con conocimientos y aptitudes para incorporar la dinámica demográfica en las políticas públicas, los planes de reducción de la pobreza y los marcos de gastos • Aumento del porcentaje de los presupuestos nacional, regional y local que se dedica a cuestiones demográficas • Incremento del número de municipios que incorporan en los planes locales las cuestiones relativas a la población seleccionadas 	<p>Presidencia; Asamblea Nacional; municipios, consejos regionales autónomos</p> <p>Universidades, redes de desarrollo local, sector privado, ONG seleccionadas</p>	<p>5,7 millones de dólares (4,2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel de coherencia entre las políticas sectoriales públicas y la dinámica demográfica Incorporación de los objetivos de desarrollo del Milenio en las políticas públicas seleccionadas <p>Resultado 2: Las instituciones gubernamentales y las ONG elaboran, difunden y utilizan datos desglosados sobre la dinámica demográfica, la igualdad entre los géneros, la salud sexual y reproductiva, y la juventud</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad de la información Grado de utilización de la información 	<p>Producto 2: Intensificación del compromiso y la capacidad de los adolescentes, los jóvenes y las instituciones seleccionadas para formular, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas que afecten a los adolescentes y los jóvenes, y de realizar actividades de vigilancia social</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la capacidad institucional del Instituto Nacional de la Juventud Número y tipo de mecanismos de vigilancia social utilizados por los jóvenes Número y tipo de alianzas que promueven políticas para la juventud <p>Producto 3: Aumento de la capacidad de las instituciones del sistema nacional de estadística para producir, analizar y difundir información sociodemográfica, promover su uso y supervisar los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planos nacional y local</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la capacidad institucional Incremento del porcentaje del presupuesto institucional dedicado a producir, analizar y difundir resultados Número y tipo de informes y estudios nacionales, locales o sectoriales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio 	<p>Instituto de la Juventud; medios de información</p> <p>Instituciones de Bretton Woods, organizaciones de las Naciones Unidas; Donantes</p>	
<p>Prioridades nacionales: a) reducción de la pobreza; y b) descentralización, participación y buena gobernanza</p> <p>Resultados del MANUD: a) buena gobernanza; b) logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; y c) garantía de los derechos sociales</p>				
Cuestiones de género	<p>Resultado 1:</p> <p>a) Las cuestiones de género se institucionalizan en los planos nacional y municipal y en las regiones autónomas; y b) Mejoran las prácticas socioculturales para que las mujeres puedan ejercer sus derechos humanos, en particular sus derechos reproductivos</p>	<p>Producto 1: Aumento de la capacidad de las instituciones públicas y la sociedad civil para promover, garantizar y supervisar marcos jurídicos, financieros y políticos sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de las mujeres y las adolescentes, especialmente sus derechos reproductivos</p>	<p>Asamblea Nacional; Departamento Técnico de la Presidencia; Instituto Nicaragüense de la Mujer; gobiernos locales seleccionados;</p>	<p>3,5 millones de dólares (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer • Disminución de los casos de violencia contra la mujer • Aumento del porcentaje de mujeres en los municipios seleccionados que participan en iniciativas de desarrollo 	<p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje del presupuesto relativo al género en las instituciones seleccionadas • Realización de evaluaciones sobre cuestiones relativas al género y aplicación de las recomendaciones • Actualización y aplicación del programa y las leyes nacionales sobre la igualdad entre los géneros <p>Producto 2: Mejora de la capacidad de las mujeres en los municipios seleccionados para formular iniciativas de reducción de la pobreza y ampliar sus opciones productivas y reproductivas</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de iniciativas formuladas por mujeres que contribuyen a la reducción de la pobreza • Número de iniciativas que amplían las opciones productivas y reproductivas de las mujeres <p>Producto 3: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil para prevenir, combatir y vigilar la violencia por razón del género</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la asignación presupuestaria destinada a prevenir y combatir la violencia contra la mujer • Aumento de la eficacia en la aplicación de normas relativas a la violencia por razón del género 	<p>gobiernos regionales; Policía nacional; organizaciones y movimientos seleccionados de la sociedad civil; medios de información</p> <p>Donantes; instituciones de Bretton Woods; organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>Total para la coordinación y asistencia del programa: 0,75 millones de dólares</p>